



19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 266 149**

51 Int. Cl.:  
**B65D 83/08** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Número de solicitud europea: **01870101 .1**

86 Fecha de presentación : **14.05.2001**

87 Número de publicación de la solicitud: **1258436**

87 Fecha de publicación de la solicitud: **20.11.2002**

54 Título: **Recipiente adecuado para dispensar toallitas húmedas.**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**01.03.2007**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**01.03.2007**

73 Titular/es: **THE PROCTER & GAMBLE COMPANY**  
**One Procter & Gamble Plaza**  
**Cincinnati, Ohio 45202, US**

72 Inventor/es: **Stulens, Marielle Jeannine Coletta;**  
**Menif, Rachid y**  
**Tack, Joris Jozef Gustaaf**

74 Agente: **Elzaburu Márquez, Alberto**

ES 2 266 149 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Recipiente adecuado para dispensar toallitas húmedas.

**5 Campo técnico**

La presente invención se refiere a recipientes adecuados para dispensar toallitas húmedas.

**Antecedentes de la invención**

10 Los recipientes adecuados para dispensar toallitas húmedas son conocidos en la técnica. Los recipientes flexibles que comprenden toallitas húmedas se describen, por ejemplo, en el documento WO91/04920. En el estado de la técnica también están descritos recipientes rígidos adecuados para dispensar toallitas húmedas en, por ejemplo, la patente US-5791465.

15 Con el fin de que los consumidores tengan un acceso cómodo a las toallitas, los recipientes generalmente comprenden una abertura de dispensación. En los recipientes del estado de la técnica estas aberturas están generalmente situadas en la cara superior del recipiente. Con el fin de evitar la salida de humedad de las toallitas, los recipientes generalmente conocidos comprenden una tapa o un dispositivo de sellado. Dichos dispositivos de sellado o tapas pueden ser abiertas y reselladas repetidamente.

20 Un problema que existe con los recipientes rígidos del estado de la técnica es que los consumidores encuentran difícil acceder a las toallitas que están dentro del recipiente. Algunos consumidores que tienen dedos más grandes de lo habitual tienen dificultades para introducir los dedos en la abertura de dispensación para seleccionar, agarrar y extraer una toallita. Otros consumidores, especialmente las personas mayores y las personas discapacitadas, carecen de destreza y tienen dificultad para agarrar las toallitas haciendo movimientos relativamente pequeños con los dedos. La dificultad para extraer las toallitas se debe a la limitada visibilidad de las aberturas de dispensación en los recipientes del estado de la técnica. Resulta especialmente difícil llegar hasta el fondo del recipiente de las toallitas para extraer la última toallita.

30 Otro problema que existe con los recipientes del estado de la técnica es que resulta difícil extraer varias toallitas simultáneamente. En el caso de que el consumidor necesite de repente múltiples toallitas lo más rápido posible, por ejemplo, para limpiar un vertido, es muy difícil introducir la mano, coger múltiples toallitas y extraerlas del recipiente sin dañar la toallita, dañar el recipiente, extraer la humedad de las toallitas y/o erosionar la piel contra el borde del recipiente.

40 La patente DE-U-83 05 558 describe un recipiente rígido en el que la abertura de dispensación está cubierta por una aleta de sellado hecha del mismo material que el utilizado para fabricar el recipiente. La patente US-A-5.647.506 describe un recipiente rígido que tiene una abertura de dispensación que no se extiende por la pared superior y al menos una pared lateral. La patente GB-A-1 002 215 describe un recipiente hecho de cartón que comprende una abertura de dispensación en donde dicha abertura no se puede volver a tapan.

45 Es por consiguiente un objetivo de la presente invención proporcionar un recipiente rígido del cual se puedan extraer más fácilmente las toallitas. Los recipientes rígidos que tienen una pared superior y paredes laterales y que tienen una abertura de dispensación que se extiende por la pared superior y al menos una pared lateral, según la presente invención, cumplen el objetivo anteriormente mencionado.

Los recipientes según la presente invención tienen varias ventajas frente a los recipientes alternativos.

50 Los recipientes rígidos que tienen una pared superior y paredes laterales ("recipientes rígidos") son preferibles por tener una estructura más robusta que les permite resistir los rasguños y pequeños cortes sin dañar el contenido del envase. Los recipientes rígidos también tienen un tamaño más predecible, por lo que pueden ser apilados más fácilmente y expuestos en la tienda y en el hogar. La rigidez del recipiente protege al contenido frente a la presión externa, evitando así que las toallitas se aplasten y pierdan su forma o que las toallitas pierdan la humedad y tengan una carga desigual de humedad.

60 Los recipientes rígidos según la presente invención comprenden una abertura que se extiende por la pared superior y al menos una pared lateral y que preferiblemente está cubierta por un dispositivo de sellado resellable. Un recipiente preferido de este tipo presenta ventajas frente a los recipientes que comprenden una sección que se corta, rasga o separa del envase para poner al descubierto una abertura. Una ventaja de un precinto resellable es que el envase de las toallitas puede ser abierto y cerrado tantas veces como se quiera sin que la humedad se evapore de las toallitas. Si la sección de la abertura fuera cortada o rasgada del recipiente, las toallitas restantes se secarían poco después de su apertura. Otra ventaja es que el consumidor no necesita tirar la sección rasgada del recipiente. En lugar de esto, el dispositivo de sellado queda convenientemente unido al recipiente durante toda la vida útil del recipiente.

65

## Técnica anterior

Con el fin de proporcionar un recipiente rígido que comprenda toallitas húmedas y un precinto resellable, al menos un fabricante proporciona una caja rígida que comprende tres secciones diferentes, concretamente, la tapa, el cuerpo y un recipiente flexible que comprende toallitas y un precinto resellable. La tapa comprende una abertura de dispensación y se une al cuerpo principal una vez que el recipiente flexible de las toallitas húmedas se carga en el cuerpo principal. Con el fin de acceder después a las toallitas, el consumidor debe abrir la abertura de dispensación de la tapa, abrir el precinto resellable del recipiente flexible, extraer la toallita, resellar el recipiente flexible y después resellar la abertura de dispensación de la tapa. Los recipientes según la presente invención sólo requieren abrir y cerrar un precinto durante el uso y también ensamblar menos componentes individuales durante el proceso de fabricación.

## Sumario de la invención

La presente invención se refiere a un recipiente rígido que tiene una pared superior y paredes laterales y que tiene una abertura de dispensación que se extiende por la pared superior y al menos una pared lateral, terizado porque dicha abertura de dispensación está cubierta por una película adhesiva flexible. Además, en la cadena dependiente 2-8 se describen realizaciones preferidas.

## Descripción detallada de la invención

La invención se describe a continuación mediante un ejemplo haciendo referencia a las figuras adjuntas.

La Fig. 1 muestra un recipiente rígido según la presente invención que tiene una pared superior 1 y paredes laterales 2 y que tiene una abertura de dispensación que se extiende por la pared superior y al menos una pared lateral. Dicha abertura de dispensación está cubierta por un dispositivo de sellado que comprende una película adhesiva 4 y una sección rígida de material 3.

La Fig. 2 muestra un recipiente rígido según la presente invención en una posición invertida que tiene una abertura de carga precintada con una película 5.

Sorprendentemente se ha descubierto que proporcionando un recipiente rígido que comprende una abertura de dispensación que permite al usuario acceder a las toallitas simultáneamente a través de dos caras del recipiente, las toallitas húmedas se pueden extraer más fácilmente.

El método de extracción de una toallita más preferido es acceder al recipiente, coger una toallita entre el pulgar y el índice y después extraer la toallita del recipiente. La inclusión de una abertura de dispensación que se extiende por dos lados del recipiente tiene varias ventajas, incluida un mejor acceso a la toallita, un mejor acceso al recipiente, una mejor visibilidad de las toallitas antes y durante el proceso de extracción y una mayor capacidad para extraer múltiples toallitas simultáneamente. En particular, el acceso mejorado al recipiente hace que la extracción de la última toallita sea más fácil.

Como se ha descrito anteriormente, la inclusión de una abertura de dispensación que se extiende por la pared superior y una pared lateral del recipiente permite un mejor acceso a las toallitas y una mejor extracción de las mismas. Sin embargo, durante el desarrollo de los recipientes según la presente invención hemos observado que los recipientes según la presente invención pueden mejorarse aún más proporcionando un buen precinto entre un dispositivo de sellado y el recipiente.

De hecho, hemos observado que es difícil obtener un buen precinto con recipientes que comprenden una película de sellado adhesiva flexible. Esto es especialmente evidente después de haber abierto y cerrado el recipiente varias veces. Aunque este método de sellado proporciona un precinto adecuado y rentable, tiene el problema de la presencia de pequeños canales que permiten la transferencia de aire y humedad a través del precinto, lo que produce el secado de las toallitas y, en el caso de toallitas aromatizadas, la evaporación del perfume. Además, una liberación inadecuada de perfume puede tener como resultado la insatisfacción del consumidor. Estos canales se forman al formarse arrugas en la película adhesiva flexible cuando ésta se presiona en su posición sobre la superficie del recipiente. La existencia de los canales es más probable si la abertura de dispensación está situada en una superficie no plana. La abertura de dispensación según la presente invención se extiende por más de un lado del recipiente, por lo que cualquier precinto debe pasar sobre al menos una esquina, lo que aumenta la dificultad de conseguir un precinto mayor.

Durante el desarrollo de los recipientes según la presente invención hemos descubierto que puede conseguirse un precinto mejorado proporcionando un dispositivo de sellado cuya forma esté preorganizada de forma que se acople de forma precisa a la forma de la superficie a precintar. Esto lo hemos conseguido aumentando la rigidez del dispositivo de sellado. Preferiblemente, el dispositivo de sellado rígido comprende una sección rígida de material 3 que tiene un tamaño y una forma similares a la sección del envase que se ha eliminado para formar la abertura de dispensación. Más preferiblemente, la sección rígida es la misma sección de material que se cortó del recipiente para formar la abertura de dispensación. Cuando el dispositivo de sellado rígido forma un ajuste complementario, existe menos probabilidad de que se formen canales entre la superficie adhesiva del dispositivo de sellado y la superficie del recipiente. La sección rígida 3 del dispositivo de sellado rígido preferiblemente comprende poliestireno de alto impacto, polipropileno, tereftalato de polietileno, polietileno de baja densidad, polietileno lineal de baja densidad, polietileno de densidad media,

## ES 2 266 149 T3

polietileno de alta densidad, poli(cloruro de vinilo) y acrilonitrilo butadieno estireno. El espesor de la sección rígida del dispositivo de sellado es preferiblemente de 0,01 mm a 10,00 mm, más preferiblemente de 0,02 mm a 5,00 mm y con máxima preferencia de 0,05 mm a 2,00 mm.

5 Aunque las realizaciones preferidas de la presente invención comprenden películas adhesivas flexibles y dispositivos de sellado adhesivos rígidos, el tipo de dispositivo de sellado no está limitado a estos dos tipos únicamente. De hecho, se considera que la abertura de dispensación puede sellarse mediante cualquier tipo de dispositivo, incluida una cubierta que se mantiene cerrada mediante medios mecánicos, y se puede abrir mediante un interruptor, un botón u otro proceso conocido.

10 En una realización muy preferida según la presente invención, el recipiente comprende un dispositivo de sellado adhesivo rígido. Dicho dispositivo preferiblemente comprende una sección de película (4) adhesiva flexible que cubre la abertura de dispensación y que se extiende más allá del perímetro de dicha abertura de dispensación de modo que se forma un precinto con la superficie del recipiente que rodea la abertura de dispensación. El dispositivo de sellado comprende adicionalmente una sección rígida de material 3 que básicamente cubre la salida de dispensación. Preferiblemente, dicha sección rígida de material es el material que se ha cortado del recipiente para formar la abertura de dispensación. Dicha pieza recortada de material puede modificarse o no modificarse después del recorte. En otra realización preferida, la sección rígida del dispositivo de sellado forma una bisagra con el recipiente.

20 Las películas adhesivas flexibles adecuadas de uso en la presente invención están preferiblemente hechas de laminado de papel/plástico o de cualquier coextruido laminado o de polímero monocapa. Preferiblemente el espesor de la película laminada es de 0,001 mm a 3,000 mm, más preferiblemente de 0,005 mm a 1,500 mm y con máxima preferencia de 0,010 mm a 1,000 mm. Una película laminada preferida para uso en la presente invención comprende 0,1 mm de polietileno laminado con 0,025 mm de polipropileno. Preferiblemente, estas películas comprenden adicionalmente una capa de adhesivo. Se prefiere utilizar un adhesivo sensible a la presión. Por "sensible a la presión" se entiende en la presente invención que, dentro de los límites razonables, la fuerza adhesiva del adhesivo es proporcional a la presión con la cual se aplica el laminado adhesivo a la superficie de unión. El adhesivo es preferiblemente un adhesivo no permanente, de modo que se puede despegar la etiqueta con el fin de abrir y cerrar el recipiente numerosas veces. Mactac® suministra una gama de adhesivos adecuados, incluido el especialmente preferido MR 978®. Otro adhesivo preferido es SR6046® suministrado por Fasson Avery®. La resistencia de la adhesión del adhesivo, medida según el método de ensayo FINAT, está preferiblemente en el intervalo de 0,1 N a 100 N, más preferiblemente de 0,5 N a 50 N y con máxima preferencia de 3 N a 9 N. El método de ensayo FINAT es bien conocido por los expertos en la industria del envasado y etiquetado y los detalles del ensayo han sido publicados por FINAT en el manual técnico de FINAT, 4ª edición, 1995.

35 Los recipientes según la presente invención preferiblemente comprenden una abertura de carga en la parte inferior del recipiente. Preferiblemente, las toallitas se introducen por esta abertura durante el proceso de envasado en la fabricación. Una vez que las toallitas están dentro del recipiente se sella la abertura de carga. Preferiblemente, la abertura se sella con una película o lámina flexible 5. Se puede utilizar cualquier película o lámina conocida por el experto en la técnica. La película inferior comprende preferiblemente cualquier material polimérico, laminado o película o lámina monocapa o coextruida. Las películas muy preferidas incluyen laminados que comprenden tereftalato de polietileno y una capa metalizada de tereftalato de polietileno. Otros laminados preferidos comprenden tereftalato de polietileno y polietileno lineal de baja densidad. Dichas películas comprenden además una capa de adhesivo. Dichas películas se sellan preferiblemente *in situ* mediante termosellado, sellado ultrasónico, sellado de alta frecuencia o sellado por inducción.

50 En otra realización preferida según la presente invención, el recipiente es reutilizable. En esta realización preferida, la abertura de carga se sella mediante una cubierta resellable. El uso de una cubierta resellable para cubrir la abertura de carga permite al consumidor abrir el recipiente, rellenar el recipiente con toallitas y a continuación volver a sellar el recipiente. El uso de un recipiente resellable produce menos residuos para el medioambiente y es atractivo para los consumidores. La abertura de carga puede precintarse con cualquier película, lámina o dispositivo conocido por el experto. La abertura de carga se precinta preferiblemente con una tapa rígida o una tapa flexible.

55 Los recipientes que comprenden una abertura de carga y una abertura de dispensación tienen diversas ventajas sobre los recipientes que comprenden una abertura de dispensación únicamente. En los recipientes que comprenden una abertura de carga, las toallitas pueden cargarse convenientemente a través de la abertura de carga. Los recipientes que comprenden sólo una abertura están limitados a cargar a través de la salida de dispensación. Puesto que la abertura de dispensación es habitualmente más pequeña que la abertura de carga, el fabricante debe doblar o deformar las toallitas para forzarlas a que pasen a través de la misma. Un recipiente rígido que tiene una abertura de carga que está precintada con una película flexible 5 requiere menos material que un recipiente con paredes superior, laterales e inferior rígidas. El uso de menos material conlleva un ahorro de coste, menos residuos para el medioambiente y envases más ligeros que son más fáciles de transportar.

65 La pared superior y las paredes laterales de los recipientes según la presente invención están preferiblemente fabricadas mediante termoconformado o técnicas de moldeo por inyección conocidas por los expertos en la técnica. El corte de la abertura de dispensación puede realizarse mediante cuchillos, láser o por ultrasonidos. Si el recipiente está fabricado mediante moldeo por inyección, la abertura de dispensación puede ser incorporada en el molde y crearse durante el proceso de moldeo. Los materiales preferidos para la fabricación de la pared superior y de las

## ES 2 266 149 T3

paredes laterales del envase son poliestireno de alto impacto, polipropileno, tereftalato de polietileno, polietileno de baja densidad, polietileno lineal de baja densidad, polietileno de densidad media, polietileno de alta densidad, poli (cloruro de vinilo) y acrilonitrilo butadieno estireno. El espesor de la pared superior y de las paredes laterales de la caja es preferiblemente de 0,01 mm a 10,00 mm, más preferiblemente de 0,02 mm a 5,00 mm y con máxima preferencia de 0,05 mm a 2,00 mm

Los recipientes según la presente invención son rígidos. Por “rígido” se entiende que cuando un recipiente es cargado por la parte superior, según el “Método de resistencia para carga superior” descrito en las normas DIN55440 o ISO2872, con una masa preferiblemente de 0,1 kg a 25,0 kg, el desplazamiento horizontal del recipiente se reducirá en menos de 10%, preferiblemente menos de 5%. Los recipientes cuyo desplazamiento horizontal se reduce en más del 10% cuando se cargan con de 0,1 kg a 25,0 kg se consideran, para los fines de esta invención, flexibles.

Los recipientes según la presente invención pueden tener cualquier longitud, anchura y profundidad razonables. Dichos recipientes preferiblemente tienen una longitud de 5 mm a 1000 mm, más preferiblemente de 20 mm a 500 mm y con máxima preferencia de 110 mm a 220 mm. Dichos recipientes preferiblemente tienen una anchura de 5 mm a 1000 mm, más preferiblemente de 20 mm a 500 mm y con máxima preferencia de 80 mm a 150 mm. Dichos recipientes preferiblemente tienen una profundidad de 5 mm a 1000 mm, más preferiblemente de 8 mm a 500 mm y con máxima preferencia de 20 mm a 80 mm.

Los recipientes según la presente invención preferiblemente contienen toallitas húmedas. Dichas toallitas húmedas pueden ser desechables, estar hechas a mano, ser sintéticas o de fibra natural, estar prehumedecidas o ser básicamente secas. Las toallitas pueden estar construidas a partir de una banda que comprende una variedad de diferentes materiales. Dichos materiales pueden incluir fibras sintéticas, hechas a mano y naturales, fibras de algodón, las cuales están generalmente humedecidas con una composición limpiadora acuosa o no acuosa que puede contener, entre otros, tensioactivos, agentes desinfectantes, conservantes, aceites y aromas dependiendo del uso previsto.

Las toallitas pueden fabricarse mediante cualquier método conocido en la técnica. Por ejemplo, los sustratos de material no tejido pueden formarse mediante técnicas de conformación en seco, tales como deposición por aire, o deposición en húmedo, tales como en una máquina de fabricación de papel. También se pueden usar otras técnicas de fabricación de telas no tejidas, tales como masa fundida soplada, ligado por hilado, perforación con aguja e hidroligado. Los métodos preferidos incluyen deposición por aire, cardado y deposición en húmedo.

Las toallitas prehumedecidas o las toallitas húmedas, como también se las conoce, comprenden de forma típica una composición líquida y, por tanto, pueden utilizarse en diversas aplicaciones, tanto domésticas como industriales, y realizar diversas funciones. Las toallitas habitualmente se usan para la limpieza humana, como por ejemplo, para la limpieza y frotado de cara y manos, la limpieza anal, perineal y genital, por ejemplo como toallitas para la higiene íntima, tales como las toallitas húmedas femeninas. Las toallitas húmedas también se pueden utilizar para la aplicación de sustancias en el cuerpo, incluida la eliminación y aplicación de maquillaje, acondicionadores del cabello y medicaciones. Las toallitas también son de aplicación durante los cambios de pañales y también para el tratamiento de la dermatitis en adultos y bebés causada en parte por el uso de pañales y de dispositivos para la incontinencia. Las toallitas húmedas también pueden incluir artículos utilizados para la limpieza y cepillado de animales de compañía. Una aplicación especialmente preferida de las toallitas húmedas es el frotado o la limpieza de las superficies duras y la aplicación de composiciones a superficies, por ejemplo superficies de cocinas y especialmente de baños, gafas o zapatos, y las superficies que requieren una limpieza en la industria, por ejemplo, superficies de maquinaria o vehículos. Más preferiblemente las toallitas son toallitas higiénicas y con máxima preferencia dichas toallitas son toallitas higiénicas que se pueden tirar al inodoro.

Una variedad de bandas así como composiciones líquidas adecuadas para su aplicación a dichas bandas son conocidas y se encuentran descritas en la técnica como se describe más adelante. De forma típica las bandas requieren un aglutinante con el fin de proporcionar resistencia a la banda, en particular cuando está húmeda.

El documento WO 89/05114 describe toallitas desechables para la limpieza de superficies duras que están impregnadas con una composición líquida y la solicitud EP-A-0 211 773 describe una bayeta para limpiar un coche. La solicitud EP-A-0 113 254 describe una tela no tejida antimicrobiana. El tejido puede estar provisto de fibras naturales o sintéticas o mezclas de las mismas. Según la invención descrita, se selecciona un agente antimicrobiano que forma una suspensión coloidal con un aglutinante convencional dado.

La solicitud EP-A-0 233 943 describe una toallita húmeda no tejida de la que se afirma que tiene acción antimicrobiana. En una realización preferida la banda para las toallitas húmedas está fabricada a partir de pasta de madera y comprende un aglutinante de tipo no acrilato (etilen vinil acetato). Las toallitas húmedas comprenden además un agente antimicrobiano, el cual se mezcla con el aglutinante y se aplica con el mismo a la banda no tejida.

La patente US-5 888 524 describe una composición antimicrobiana para su uso en toallitas húmedas y lociones convencionales. Las toallitas húmedas pueden estar hechas de fibras sintéticas o naturales o de una combinación de las mismas. Según la invención descrita, las toallitas húmedas están saturadas con una cantidad bastante alta de la composición antimicrobiana y, de hecho, se describe que el peso de la loción debería ser hasta 6 veces el peso de la toallita seca.

## ES 2 266 149 T3

La composición cargada en las toallitas que se usan preferiblemente en la presente invención es preferiblemente adecuada para su uso como composición limpiadora y/o desinfectante. Las composiciones se pueden formular de cualquier forma adecuada, por ejemplo, como un sólido, pasta o líquido. En el caso en el que las composiciones según la presente invención se formulan como sólidos, éstas se pueden aplicar al sustrato como un sólido o de forma alternativa se pueden mezclar con un disolvente apropiado, de forma típica agua, antes de su aplicación al sustrato. Cuando la composición está en forma líquida, las composiciones se formulan preferible pero no necesariamente como composiciones acuosas. En la presente invención se prefieren las composiciones líquidas por su comodidad de uso.

En una realización preferida las composiciones líquidas según la presente invención son composiciones acuosas que de forma típica comprenden de 50% a 99,9%, preferiblemente de 70% a 99% y más preferiblemente de 80% a 99%, en peso, de la composición total de agua. Las composiciones adecuadas para uso como una composición limpiadora preferiblemente tienen un pH en el intervalo de 5 a 13, más preferiblemente de 7 a 13 y con máxima preferencia de 8 a 10. Las composiciones para uso como composiciones desinfectantes preferiblemente tienen un pH en el intervalo de 0 a 7, más preferiblemente de 1 a 5 y con máxima preferencia de 2 a 4. El pH de las composiciones puede ajustarse usando ácidos orgánicos o inorgánicos, o agentes alcalinizantes, tales como hidróxido sódico.

Las composiciones de la presente invención pueden comprender diversos ingredientes incluyendo, aunque no de forma limitativa, blanqueador peroxigenado, componentes desinfectantes, ácidos orgánicos, tensioactivos, quelantes, disolventes, aditivos reforzantes de la detergencia, estabilizantes, activadores del blanqueador, suspensores de suciedad, agentes de transferencia de colorantes, abrillantadores, perfumes, agentes antipolvo, enzimas, dispersantes, inhibidores de transferencia de colorantes, pigmentos, perfumes, inactivadores de radicales, tamponadores del pH, tintes o mezclas de los mismos.

Las toallitas pueden estar envasadas en el recipiente en cualquier configuración conveniente que permita extraer fácilmente una única toallita o múltiples toallitas húmedas del recipiente. Preferiblemente las toallitas están envasadas en rollos, pilas, montones o intercaladas. Más preferiblemente las toallitas se proporcionan en una configuración apilada que puede comprender cualquier número de toallitas. De forma típica, la pila comprende de 2 a 150, más preferiblemente de 5 a 100 y con máxima preferencia de 10 a 60, toallitas. Además, las toallitas se pueden proporcionar dobladas o no dobladas. Con máxima preferencia, las toallitas están apiladas en una configuración doblada.

En una realización preferida según la presente invención, la abertura de dispensación se extiende por el lado superior y uno de los otros lados. El área de la abertura de dispensación sobre el lado superior puede ser igual que, mayor que, o menor que, el área de la abertura de dispensación en la pared lateral. Preferiblemente, en los recipientes rígidos según la presente invención, la pila de toallitas es tal que el plano de las toallitas es coplanar con el lado del recipiente que comprende el área más grande de la abertura de dispensación.

Más detalles sobre las toallitas adecuadas para su inclusión en recipientes según la presente invención pueden encontrarse en la solicitud EP 00 87 0142.

### Ejemplos

A continuación se proporcionan los ejemplos A-D, no limitativos, de composiciones limpiadoras que se pueden incorporar a las toallitas de la presente invención.

Ingrediente	A	B	C	D
	% p/p	% p/p	% p/p	% p/p
Etanol	9,4	9,4	9,5	9,5
Óxido de amina C12-14	0,4	0,4	-	-
Propilenglicol butil éter	0,55	0,55	-	-
Dietilenglicol butil éter	0,55	0,55	-	-
Polipropilenglicol mono butil éter	0,25	0,25	-	-
Silicona	0,003	0,003	0,003	0,003
Ácido cítrico	0,75	0,75	-	-
Hidróxido de sodio	0,1	-	-	-

## ES 2 266 149 T3

(Continuación)

Ingrediente	A	B	C	D
	% p/p	% p/p	% p/p	% p/p
5 Peróxido de hidrógeno	-	1,00	-	-
10 Ácido salicílico	-	0,03	-	-
BHT	-	0,01	-	-
Geraniol	-	0,0375	0,1	0,1
15 Timol	-	0,025	-	-
Betaína C12-14	-	-	0,2	-
20 Dobanol 91-8	-	-	0,8	0,8
Alquil C8 sulfato ramificado	-	-	0,6	0,6
Óxido de amina C10	-	-	-	0,2
25 Ácido láctico	-	-	1,5	1,5
Perfume	0,18	0,0375	0,15	0,15
30 Agua	87,82	86,95	87,15	87,15

Dobanol® 91-8 es un alcohol C<sub>9-11</sub> EO8 etoxilado comercializado por Shell.

35

40

45

50

55

60

65

# ES 2 266 149 T3

## REIVINDICACIONES

5 1. Un recipiente rígido que tiene una pared superior (1) y paredes laterales (2) y que tiene una abertura de dispensación que se extiende por la pared superior y al menos una pared lateral, **caracterizado** porque dicha abertura de dispensación está cubierta por una película (4) adhesiva flexible.

2. Un recipiente según la reivindicación 1, en el que la abertura de dispensación está cubierta por un dispositivo de sellado (3,4) adhesivo rígido.

10 3. Un recipiente según la reivindicación 1, el cual comprende una abertura de carga inferior.

4. Un recipiente según la reivindicación 3, en el que dicha abertura de carga está cubierta con una película o lámina de sellado (5) preferiblemente flexible.

15 5. Un recipiente según la reivindicación 3, en el que dicha abertura de carga está cubierta con una cubierta resellable.

6. Un recipiente según la reivindicación 1, que comprende toallitas húmedas.

20

25

30

35

40

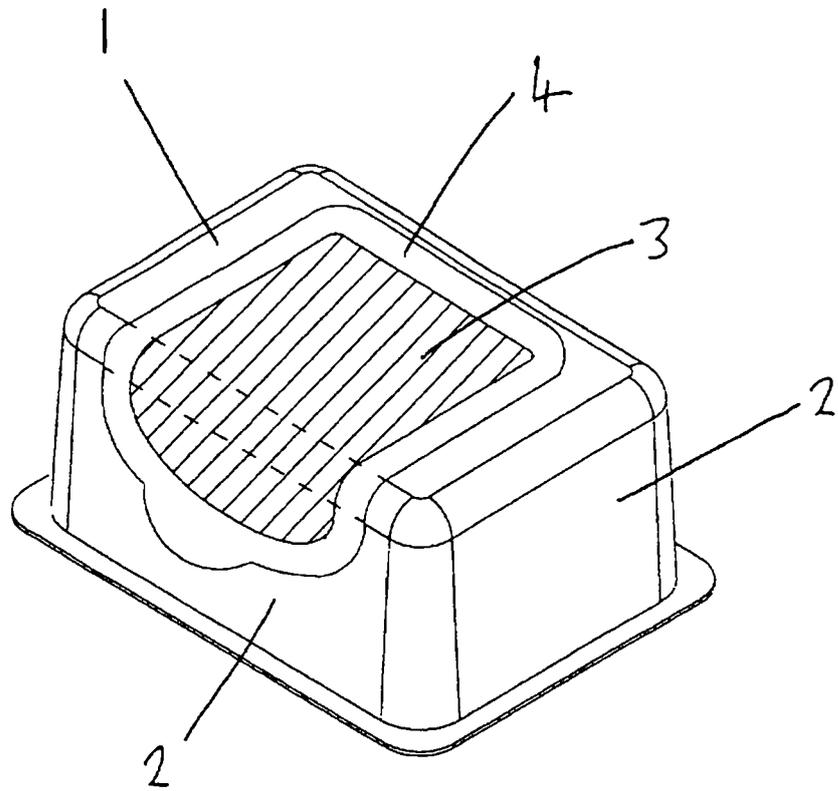
45

50

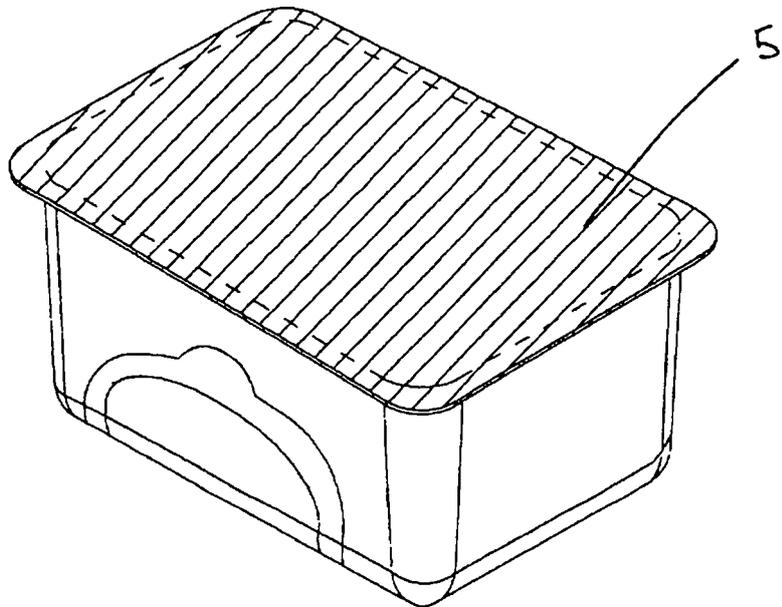
55

60

65



**FIG. 1**



**FIG. 2**